



COMISIÓN CEI 67 ABUSO DE MENORES BAJO PROTECCIÓN DEL ESTADO

Legislatura N° 369
Sesión 10ª, ordinaria
Lunes 17 de enero de 2022

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio respuesta Fiscal Subrogante, señor Xavier Armendáriz por el cual excusa la inasistencia del Fiscal Nacional, a la sesión de hoy por compromisos ineludibles agendados de forma previa, no obstante, hace presente, las siguientes consideraciones:

a) Acciones de la Fiscalía respecto al informe "Análisis del funcionamiento residencial en centros dependientes del Servicio Nacional de Menores".

b) Antecedentes investigativos contenidos en el informe policial de la Policía de Investigaciones respecto a la investigación del "Caso SENAME", correspondiente a la Fiscalía Regional de Los Lagos, sin que sea precedente que el Fiscal Nacional pueda referirse a tales antecedentes, teniendo en consideración además, que le está impedido impartir instrucciones u ordenar realizar u omitir la realización de actuaciones en casos particulares, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 letra a) de la Ley 19.640 Orgánica Constitucional del Ministerio Público.

c) Investigación del incumplimiento de la obligación de denunciar por funcionarios de SENAME. Esto último en atención a lo expresado por el diputado Saffirio en la esta Comisión sobre negligencia del Ministerio Público en la investigación del delito de omisión de denuncia por parte de funcionarias/os de SENAME.

Documento con el detalle fue enviado a los correos de los y las integrantes de la Comisión.

Respuesta Oficio N°: [30/2022](#)

2.- Nota del fiscal señor José Luis Pérez, por el cual excusa su inasistencia a la sesión por compromisos impostergables.

3.- Nota del señor Cristian Santis, de la Fiscalía local de alta complejidad, mediante la cual excusa la inasistencia de la fiscal señora Paola Zarate a la sesión de hoy por encontrarse haciendo uso de su feriado legal.

4.- Nota del Fiscal Regional (S) de la Región del Biobío, mediante el cual excusan la inasistencia a la sesión de la Fiscal Regional Titular señora Marcela Cartagena

Ramos, por encontrarse en comisión de servicio fuera de la Región del Biobío, desarrollando diligencias investigativas en causa a su cargo.
